

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29300** *MARÍA PILAR PERALTA JUAN*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 98/2010-MA, seguido en este Juzgado a instancia de Mohamed Dynar contra María Pilar Peralta Juan dimanante de autos de reclamación de cantidad 527/09, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.060,53 euros de principal más otros 412,1 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 21 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100069652-1